



Acuerdo (23) de

10 SET. 1999

Por medio del cual se modifica el plan de Estudios del Programa de Tecnología Industrial

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Tecnología en sesión celebrada el 28 de mayo de 1999, estudió la propuesta de reforma curricular del programa de Tecnología Industrial.

Que el Consejo Académico en sesión del día 18 de agosto estudió y aprobó la propuesta de reforma curricular del Programa de Tecnología Industrial

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que refrende lo aprobado por el Organismo.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Industrial, adscrito a la Facultad de Tecnología, de la siguiente manera.

PRIMER SEMESTRE

CODIGO	H.C.	ASIGNATURA	I.H.S.	REQUISITOS	H.T.	H.P.
16115	5	Matemáticas I	7		5	2
23163	3	Introducción a la Tecnología	3		3	0
16152	2	Dibujo I	4		2	2
23183	3	Teoría Investigativa	4		2	2
23154	4	Informática	5		2	3

TOTAL HC 17

SEGUNDO SEMESTRE

16215	5	Matemáticas II	7	16115	5	2
23202	2	Teorías Organizacionales y Administrativas	4	23163	3	1
16252	2	Dibujo	4	16152	2	2

Por medio del cual se modifica el plan de Estudios del Programa de Tecnología Industrial

CONTINUACION DE

23233	3	Investigación Diagnóstica	4	23183	2	2
23282	2	Etica	2		2	0
23273	3	Contabilidad General	4		2	2

TOTAL HC 17

TERCER SEMESTRE

23383	3	Estadística I	3	16215*	2	1
23393	3	Comportamiento Organizacional	3	23202*	2	2
23375	5	Métodos y Tiempos	9	23202-16252	5	4
16223	3	Algebra Lineal	3	23383 S	2	1
23383	3	Sistemas de Costeo	4	23273	2	2

TOTAL H.C. 17

CUARTO SEMESTRE

23453	3	Economía General	3	40 H.C.	2	1
23463	3	Administración de Salarios	3	23383	2	1
16392	2	Constitución	3	45 H.C.	3	0
23483	3	Estadística II	4	23383	2	2
23472	2	Normalización y Medidas	3	23375*	2	1
234A3	3	Programación Lineal	4	16223	2	2
23403	3	Matemáticas Financiera	4	23383	2	2

TOTAL H.C. 19

QUINTO SEMESTRE

23503	3	Temas Económicos Colombianos	3	23453	2	1
23532	2	Administración del Talento Humano	4	23393-23464*	2	2
23542	2	Legislación Laboral	3	16392	2	1
23583	3	Control de la Calidad	4	23472-23483*	2	2
23593	3	Administración de Operaciones I	4	234A3-23375*	2	2
23573	3	Preparación de Proyectos	4	65 H.C.	1	3
23523	3	Contabilidad Financiera	4	23403	2	2

TOTAL H.C. 19

SEXTO SEMESTRE

23682	2	Desarrollo Sostenible	3	23503	3	0
23672	2	Salud Ocupacional	3	75 H.C.	2	1
23683	3	Mercados	3	23483*	2	1
23692	2	Gestión de la Calidad	4	23583	2	2
236A8	8	Administración de Operaciones II	11	23593-23573*	5	6

* Significa haber cursado con nota mayor o igual a 2.0

CONTINUACION DE

Por medio del cual se modifica el plan de Estudios del Programa de Tecnología Industrial

PARAGRAFO: El nuevo programa entrará a regir a partir del segundo semestre de 1999, para los alumnos que ingresen a primer semestre

ARTICULO SEGUNDO: NORMAS PARA LA TRANSICIÓN. Para los alumnos del programa actual, regirán las siguientes normas: Algunas Asignaturas cambian de nombre y de intensidad horaria así:

Asignaturas que cambian de nombre e Intensidad Horaria

Almacenes	(2 h)	por	Logística	(3 h) (**)
Relaciones Industriales	(3 h)	por	Administración del Talento Humano	(4 h)
Sicología Industrial	(3 h)	por	Comportamiento Organizacional	(3 h)
Evaluación de oficios	(3 h)	por	Administración de Salarios	(3 h)
Seguridad Industrial	(3 h)	por	Salud Ocupacional	(3 h)

(**) La asignatura Administración de Operaciones II incluye: Logística, Distribución de Planta y Producción II

ARTICULO TERCERO: Asignaturas que cambian de nombre

Sicología Industrial	por	Comportamiento Organizacional
Programación de Computadores	por	Informática
Control de Calidad	por	Control de la Calidad
Humanidades	por	Desarrollo Sostenible
Evaluación de Oficios	por	Administración de Salarios
Seguridad Industrial	por	Salud Ocupacional.
Interpretación de Planos	por	Dibujo II

ARTICULO CUARTO: Los Alumnos que al terminar el primer semestre de 1999 Tengan Pendiente la Asignatura Tiempos I y Tiempos II y los que ya vieron Tiempos I, verán Tiempos, con 2 créditos, 4 horas semanales y código 23342.

Los alumnos que ya vieron Tiempos I, podrán matricular Producción I

Los Estudiantes que Pierdan Organización Industrial, deberán matricular el segundo semestre de 1999, Introducción a la Tecnología y luego matricularán Teorías Organizacionales y Administración.

Quienes pierdan Contabilidad General que actualmente tiene 5 horas semanales, matricularán Contabilidad General del programa nuevo que cuenta con 4 horas.

Los Estudiantes que pierdan Técnicas de la Comunicación matricularán Teorías Investigativas.

ARTICULO QUINTO Los Alumnos que el segundo semestre de 1999:

Pierdan Costos I deberán esperar la programación de Sistemas de Costeo

Quienes pierdan Técnicas de Formación, verán un curso dirigido especial.

Si pierde interpretación de Planos, matricularán Dibujo II

CONTINUACION DE**ARTICULO SEXTO:** Los alumnos que el primer semestre del año 2000

Pierdan Tecnotaller I, matricularán Taller I en Tecnología Mecánica

Quienes pierdan Costos II, verán el segundo semestre del año 2000 Sistemas de Costeo.

Si pierden Programación de Computadores, matricularán Informática

Si pierden Estadística (4 horas) matricularán Estadística I (3 horas)

Si pierden Principios de Administración, verán Teorías Organizacionales y Administración.

ARTICULO SEPTIMO: Los alumnos que el segundo semestre del año 2000:

Pierdan Tecnotaller II, verán el primer semestre del 2001, Normalización y Medidas.

Si pierden Electricidad Industrial, matricularán un curso dirigido especial

ARTICULO OCTAVO: Los alumnos que el Primer semestre del 2001.



Pierdan Mantenimiento industrial, verán un curso dirigido especial

Si pierden Humanidades I, verán Desarrollo Sostenible.

ARTICULO NOVENO: Los alumnos que pierdan por segunda ocasión una asignatura de las mencionadas anteriormente, tendrán que acogerse al Plan nuevo, para lo cual se someterán a un estudio de acreditación por parte del Comité Curricular. Igual tratamiento tendrán los estudiantes que por alguna circunstancia se retrasen en el programa actual.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

10 SET. 1999